

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 11.224

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Cortes.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

La del primero se abrió a las dos y media.

El señor general Salamanca: Un soldado del regimiento de Córdoba, en la provincia de Gerona, cometió delito de deserción, acto que el Código militar vigente califica de falta y castiga levemente, y sin embargo, este soldado hace tres años que está bajo la acción de los tribunales.

Pide explicaciones sobre el discurso del general Primo de Rivera en los recientes banquetes militares.

El director de infantería, abrazando al general Martínez Campos y llamándole el moderno César, aconsejó a los jefes de cuerpo que siguieran siempre y en todo caso al capitán general de Madrid, que siempre marchará por el camino del deber.

El orador considera graves estas palabras, y anuncia una interpelación sobre ellas.

El señor ministro de la Guerra, después de contestar satisfactoriamente lo del Código militar y lo del depósito militar, cuya nueva organización no permite que tenga carácter industrial alguno, dice acerca de las palabras que los periódicos han puesto en boca del director de infantería, que sólo sabe que lo que los periódicos han dicho también del orador no es exacto, y que tampoco lo será lo que atribuyen al general Primo de Rivera.

El señor Salamanca: Me basta con que el señor ministro de la Guerra no acepte esas palabras para el caso que se hayan pronunciado.

El señor Ruiz Gomez contestó a las alusiones que le han dirigido en la interpelación sobre Cuba, y en seguida el señor Almagro consumió el tercer turno en contra del proyecto de bases del Código penal.

## CONGRESO.

La sesión del 31 se abrió a las tres y diez minutos.

El señor Ibarra presentó tres esposiciones de otros tantos pueblos de la provincia de Jaen pidiendo que se declare libre el cultivo del tabaco. El señor Alvarez Mariño presentó otra para que se apruebe la ley de redención de censos; el señor Gorostiain un proyecto de ley para que el Estado explote por sí la red telefónica; el señor Peralta pidió noticias de la construcción del ferro-carril de Puente Genil á Aguilera. El señor Martínez Asenjo reprodujo una proposición para construir una carretera de la provincia de Soria. A todo ello fué contestando satisfactoriamente el señor ministro de Fomento.

Sobre correedores de comercio de la Habana hizo luego una pregunta el señor Vazquez Queipo, y el señor Jimeno pidió que se publique cuanto antes el dictamen de la comisión arroquera.

El ministro de la Guerra contestó a las observaciones hechas por el señor Bugallan en su interpelación sobre el cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se reunió el Congreso en secciones para nombrar las comisiones diversas.

El señor Bushell, presentó una enmienda, que es rechazada por la comisión, y usó de la palabra para apoyarla.

Combatió el arriendo, fundándose en que todo lo que haga una empresa puede hacerlo en mejores condiciones el Estado.

Dijo, además, que como se establece que la empresa arrendataria ha de tener su residencia en Madrid, debiera establecerse que los empleados sean españoles.

El señor Bushell suspendió su discurso. Se dió lectura de algunas enmiendas a las bases del proyecto, y se levantó la sesión a las siete y diez minutos.

La del 1.º se abrió a las tres de la tarde.

El señor Alvarez Mariño presentó cinco exposiciones suscitadas por electores de Almadén contra la elección del señor Rózpide.

Entróse en la discusión del arriendo de los tabacos, y el señor Bushell continuó su discurso, en apoyo de una enmienda, que al artículo primero tiene presentada.

Contestóle el señor Frau, de la comisión, diciendo que todo lo expuesto por el señor Bushell estaba de antemano contestado por el señor Mauras al discutir con el señor Cos-Gayón.

El Congreso desechó la proposición.

El señor Garrido F. combatió el artículo primero, de lo contrario a todo cuanto sea de aconsejar al caudales de elaboraciones agrícolas.

Suspendióse esta discusión, y el conde de Torono pidió la palabra, diciendo desearía que el señor presidente trajera a discusión pública mejor que a secreta algo de lo que con los gastos interiores de esta casa se relaciona.

Ha llegado a mi noticia un rumor referente a que hace poco se han satisfecho cantidades por cuentas de la época en que yo fui presidente de esta Cámara. Me presenté en la secretaría y examiné las cuentas, que es una serie de falsedades desde la cruz a la fecha. Esa cuenta, presentada ahora por uno que fué abastecedor de esta casa, llevaba al pié mi informe, certificando que los gastos eran verdad, y yo tengo que protestar de ese informe indigno.

El presidente ofreció que se cumplirían los deseos del conde.

Después de esto se dió lectura del despacho ordinario y se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

«La situación no ha cambiado desde el día en que el *Daily News* publicó aquellas noticias alarmantes que insertamos en nuestras columnas. Las agencias, los correspondientes, los gobiernos se apresuraron a desmentir el rumor de que se hizo eco el periódico liberal inglés sobre la posibilidad de que Alemania dirigiese en breve una comunicación diplomática a Francia, preguntando por la razón de sus aprestos belicosos. Renació por breves horas la confianza; los mercados recobraron en parte la calma, y cuando se comenzaba a creer que el conflicto que se cierne sobre Europa estaba cuando menos aplazado, vuelve de improviso la zozobra, apodérase la inquietud de todos los ánimos, los valores descienden rápidamente en París, en Viena, en Berlín, en Londres, en San Petersburgo y en Madrid, como si se hubiera perdido toda esperanza en el mantenimiento de la paz.»

Las noticias que nos trasmite el telégrafo no son tranquilizadoras. Hay quien se empeña en decir que deben su origen al propósito decidido de una parte de la prensa europea, singularmente la inglesa, en provocar una catástrofe. No discutiremos el rumor. Los grandes periódicos de la Gran Bretaña ejercen desde hace mucho tiempo una especie de tiranía sobre la opinión de su país y aun sobre la de Europa. Lo que ellos dicen suele ser exacto, y si no lo es, responde a informes por lo general bien comprobados; pero ni aun las más estupidas noticias producen ni han producido jamás sensación, si los ánimos no están de antemano predispuestos para ello.»

—Dice *El Estándar*:

«En España no puede ya haber sino *whigs* y *torys* de la monarquía, y *whigs* y *torys* se unirán siempre que se trate de salvar grandes principios y el turno pacífico de los grandes partidos.»

Ni para el gobierno, por ahora, ni para el partido liberal conservador, van mal las cosas.»

—Dice *El Globo*:

«Indica un diario de la noche que ha recibido carta de Barcelona, en la que se le dá cuenta de la alarma producida en aquella capital, donde se hablaba de golpe de Estado, de conferencias de las primeras autoridades, de órdenes comunicadas por la militar a los jefes de los cuarteles, y de instrucciones dadas a las tropas como en previsión de sucesos que pudieran ocurrir, marchas rápidas y traslación de residencia.»

—El diputado a Cortes por Santiago de Cuba, señor don Bernardo Portuondo, miembro de la minoría republicana pro-

gresista de la Junta directiva de este partido, ha dirigido ayer al presidente de esta última la siguiente comunicación.

«Señor presidente de la Junta directiva del partido democrático-progresista.

Mi distinguido amigo y correligionario. Los acuerdos tomados por la Asamblea del partido democrático-progresista determinan la más clara é indudable incompatibilidad entre lo que debo considerar como expresión del pensamiento general y del común sentir en el seno de la colectividad política por ella representada, y mis opiniones y conducta dirigidas é inspiradas en el sentido de transacción y por el espíritu de armonía, en mi concepto, indispensables para mantener en todos los partidos el equilibrio que garantiza la eficacia de la acción en todo momento, impidiendo el desconcierto en que se pierden, se destruyen y al cabo se esterilizan todos los esfuerzos.»

De tal incompatibilidad deduzco rectamente que, si no me es posible continuar llevando en el Parlamento la voz ni la representación del partido democrático-progresista, en la parte que hasta ahora personalmente ha podido corresponderme, tampoco lo es que continúe desempeñando cargo alguno ni función de carácter político en el seno del partido; lo cual no excluye que siga siempre fiel a sus principios y adicto a su digno jefe; pues ni la pureza de aquellos, ni la adhesión al señor Ruiz Zorrilla, se oponen a los temperamentos de concordia, que ha rechazado y que condena resuelta y enérgicamente la más alta representación oficial del partido.»

Al separarme, pues, como desde hoy lo hago, de la representación especial del partido en el Parlamento y de cualquiera otra manifestación activa política de la colectividad constituida y organizada, me comprometo a figurar en la Junta directiva que usted dignamente preside, y de la cual formaba parte en concepto de diputado a Cortes del partido.

Tengo el honor de reiterar á V. la expresión de mi grande afecto, y rogándole que se sirva hacer igual demostración a los dignos y queridos amigos que constituyen la Junta, queda de V. siempre atento y s. s. q. b. s. m.—Bernardo Portuondo y Barceló.

Madrid 1.º de Febrero de 1887.

Al propio tiempo ha escrito otra comunicación al señor Pi y Margall, concebida en los siguientes términos: «Sr. D. Francisco Pi y Margall. Mi distinguido amigo: Después de los acuerdos tomados por la Asamblea del partido democrático-progresista, me considero en el caso de manifestar á V. que no puedo llevar en el parlamento ni en el seno de la minoría que V. dignamente preside, la representación que hasta ahora he tenido, bien que continúo profesando

— 56 —

migo justamente irritado cuya razón estaba turbada. Sin embargo su carácter altanero no le permitió hacer ninguna confesión, y le dijo á Fernando con cierta apariencia de firmeza: «Estaba, pues, reservado á tu mano el teñir con sangre los cabellos blancos del hermano de tu padre?»

Fernando nada contestó, pero su mano soltando el puñal cayó sobre uno de sus costados.

—Nada tenéis que temer de mí, dijo á su tío después de un largo silencio, que tenía algo de horroroso.

Apenas se vió el conde libre fué á colocarse en el bufete procurando tener á su alcance las armas y el cordon de la campanilla. Prevenido así de este modo, volvió á su altanería y orgullo acostumbrado.

—Ya os he dicho que nada tenéis que temer de mí, repitió Fernando con impaciencia despreciadora; escuchadme. Aun me resta que hablaros de una persona que os parte ya de vuestra familia.

— 57 —

el Calló; pasa la mano por su frente, y una expresión siniestra animó su mirada.

—El Almirante de Castilla, continuó Fernando haciendo un esfuerzo para pronunciar este nombre, es la segunda víctima designada por el pueblo. La rabia popular le acusa de crímenes que yo no creo; demasiado culpable es ya para con su rey, su amo, su señor, sin achacarle crímenes, imaginarios. Sin embargo, poco me importaría su suerte si no estuviere unida á la de un ser á quien debo proteger aun cuando no tenga derechos legales para ello.

Y cogiendo su sombrero y su capa, continuó.

—Ya estais avisado, caballero, ahora á vos toca mirar por la seguridad del Estado y por la vuestra, á Dios, conde, esta ha sido la última vez que nos veremos.

—Detente, Fernando! exclamó el ministro, no podemos separarnos de este modo.

—Qué queréis? dijo Fernando con

— 60 —

guida, y con el otro se dirigió hacia la calle de San Rafael.

Así que desapareció Fernando, sintió Oroposa una gran emoción semejante á los remordimientos; y esta impresión fué bastante fuerte para ocupar enteramente su alma, haciéndole olvidar lo que tenía que hacer en su crítica situación. Pero los primeros rayos del sol penetrando por las espesas cortinas que estaban corridas delante de las ventanas le recordaron su peligro; vuelto en sí se sentó en su bufete y escribió diferentes órdenes que debían combatir el peligro si eran ejecutadas á tiempo; pero cuántas dificultades!

No tener ninguna fuerza disponible en el radio de cinco leguas de distancia. Si todas las memorias de la época no lo afirmasen anteriormente no podría creerse que no contaba un solo hombre de guarnición la capital de España, el día de la famosa insurrección, 26 de abril de 1699. La guardia del rey era la única fuerza que se pudiera oponer, y esta en una conmoción popular era mula

— 53 —

El conde había querido interrumpir muchas veces á Fernando, pero el acento gradualmente amenazador del joven, uniéndose á la conciencia de su propia infamia, le impusieron hasta el punto de hacerle aparecer casi humillado.

—Ha habido un instante, continuó Fernando después de un largo silencio, un instante en que casi admití el título de jefe de los revelados. Con el hierro y el fuego hubiera invadido estos salones adornados aún para una fiesta, y los cantos de amor que resuenan todavía en torno mio hubieran sido reemplazados con los gritos de muerte! El hermoso Almirante! el gallardo don Juan se hubiera visto obligado á dejar el baile nupcial para defender á su suegro! porque ha hecho una alianza ofensiva y defensiva, no es cierto? no es verdad que este es el tratado de cuyo cumplimiento es garante vuestra hija, á la que tal vez costará la vida? Desdichada! La habeis vendido... la habeis vendido como una esclava... Vendida por una

y sosteniendo los mismos principios, que han sido y en lo sucesivo serán norma invariable de mis actos políticos.

Rogando á V. que se sirva dar conocimiento de esta comunicación á nuestros dignos compañeros, tengo el honor de reiterarle la seguridad de mi afecto y alta consideración.—Bernardo Portuondo y Barceló.

Madrid 1.º de Febrero de 1887.

—Los más indicados del partido republicano progresista, para dar cuenta al señor Ruiz Zorrilla de lo ocurrido en la asamblea, son los señores Lilano y Persi, La Hoz, Moran, Jimenez, Nebreda y Sol.

—El señor Salmeron ha estado en el Congreso ayer tarde. Guarda bastante reserva sobre alguno de sus puntos de vista como diputado: pero está resueltamente decidido á no formar partido ni á ingresar en ninguna fracción republicana, declarándose disidente del partido republicano-progresista en la cuestión de conducta, y no otra cosa.

—En la creencia general de los políticos está que la comisión de reforma del reglamento propondrá la supresión del tribunal de actas graves. Se constituirá nombrando probablemente presidente al señor Gamazo y secretario al señor Sanchez Guerra.

—Ayer se decía que en la sesión de mañana se reproducirá la declaración que ayer á última hora hizo el conde Toreno sobre la gestión económica de las comisiones de gobierno interior del Congreso en la época de su presidencia.

—Leemos en *El Liberal*:

“No se ha proclamado el rompimiento; pero si la minoría del partido republicano-progresista sigue reuniéndose aparte y toma acuerdos exclusivos; si mantiene una política que la mayoría del partido ha desaprobado; si en la prensa y por los demás medios de propaganda persiste en influir sobre la opinión con rumbo distinto del de la mayoría del partido, el rompimiento llegará forzosamente.

Y no valdrá que la minoría diga que no se quiere declarar separada del partido, cuando en verdad realice actos de separación, ni que sigue reconociendo la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla; porque debe tenerse por seguro que la mayoría del partido que ha triunfado en la Asamblea no aceptará tal situación, y preferirá pronunciar por sí el divorcio á pro-

—Hoy quedará elegida por la mesa de la asamblea republicana la comisión que ha de ir á París á conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla.

—Segun afirma un colega, el Sr. Primo de Rivera se propone recoger mañana en el Senado las alusiones que en la sesión de ayer le dirigió el Sr. Salamanca.

—El sábio prelado de Valencia ha pronunciado un notable sermón el último domingo, condenando las ideas masónicas.

—La política de los círculos no ofreció ayer novedad alguna importante.

—Ayer tarde á las siete circularon rumores de guerra extranjera, y se produjo alguna alarma por el descenso de la Bolsa de París; pero personas muy conocedoras de la política internacional, no creen por ahora en la inminencia ni en la posibilidad de la guerra.

—Parece seguro que el nuncio de Su Santidad en Madrid está llamado á ejercer pronto en la corte pontificia un cargo muy importante, y se dice que en este mes será sustituido.

Lo que no parece cierto es que sea el designado para venir á España el actual nuncio de Su Santidad en Austria.

—Se constituyó ayer tarde la comisión que entiende en el proyecto relativo á dehesas boyales y bienes de comun aprovechamiento, nombrando presidente al señor Gamazo (D. German) y secretario al Sr. Sanchez Arjona.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente en la formación del escalafón general de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal en la Península y Ultramar. Falta solamente para terminarlo que el ministerio de Ultramar remita el escalafón de los funcionarios que de él dependen.

—Dicen de Motril que en aquella población el sarampión y la difteria están causando estragos espantosos.

—En un sólo día han fallecido nada menos que 200 niños, segun asegura un periódico de la localidad.

—Han salido para sus respectivos destinos los jefes de cuerpo que han asistido á la inauguración de Asilo de huérfanos de Aranjuez.

—Ayer fueron alistados para que puedan trabajar en diferentes obras públicas 414 obreros, que ganarán á razón de siete reales diarios.

—La escuadra de instrucción se halla en el puerto de Spezzia, donde permanecerá algunos días para que la tripulación visite el arsenal, que es notable por muchos conceptos.

—A las doce de la mañana se reunen hoy los funcionarios de provincias que han venido á Madrid á auxiliar los trabajos de la Dirección de Administración local.

—No hay nada acordado, ni en principio, sobre los individuos que han de componer la Comisión que en nombre de la Asamblea republicana-progresista irá en breve á París.

—El ministro de Gracia y Justicia continúa examinando las enmiendas presentadas al proyecto de bases del Código penal.

Parece que será admitida alguna del Sr. Romero Girón, referente á la doctrina penal, no las que se relacionan con el criterio político.

También parece que será admitida una del señor Mena y Zorrilla.

—Dice *La Epoca*:

“El partido liberal conservador y su ilustre jefe no ambicionan el trono, ni quieren que se lo puse la infancia de su majestad la reina, pero están y estarán dispuestos en todo momento á cumplir con su deber.”

—El *Ferrolano*, segun órden superior, saldrá para Bilbao, donde permanecerá á las órdenes del comandante de Marina guardando las costas.

—Esta noche se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama del director de *El Porvenir de Visayas*.

“Manila 31 (1 45 m.).—Por iniciativa de *El Porvenir de Visayas*, se han reunido los hacendados y los comerciantes de Panay é isla de Negros y telegrafiado al ministro de Ultramar, exponiéndole el estado lamentable de la agricultura, que empeorará si el gobierno no viene en su auxilio.

Los reunidos piden la abolición inmediata del derecho diferencial de bandera y el derecho de tránsito sobre el consumo de azúcar, y sobre la introducción del peninsular.

Dichos hacendados y comerciantes ruegan á la prensa peninsular que les preste su apoyo.—El director de *El Porvenir de Visayas*.

—Ayer quedó firmado por S. M. el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de bases para la reforma de la ley de empleados.

En esas bases se establecen tres turnos para el ingreso en la carrera administrativa, uno á la oposición, otro á los cesantes y otro de libre elección. Se facilita el ingreso por las escalas inferiores y se restringe, en cambio, por las superiores, estableciéndose mayor número de condiciones de las que se exigen.

Este aumento de condiciones se hace extensivo á los gobernadores, á los que se exigirán diez años de servicio en la categoría correspondiente, no como ahora que basta ese número en cualquier categoría.

Emancipar la administración del caciquismo, impedir que los destinos públicos sean grangería de personas indoctas, pero influyentes, y facilitar la vuelta á sus destinos de los que los perdieron por falta de valiosos protectores, es obra que bien merece el aplauso de todo el mundo.

—Dícese que *El Nuevo Porvenir*, mantendrá la política del Sr. Salmerón, pero segun nuestras noticias de lo que se trata es de crear un nuevo periódico.

### Correspondencia particular DE EL DIA DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Febrero de 1887.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Siguen los debates sobre las bases del Código penal en el Congreso, proporcionando más de un disgusto al señor Alonso Martínez, que halla contrariedad hasta de parte de los que han venido guardando la mayor benevolencia. Así ocurrió ayer con el discurso del posibilista señor Almagro, que conceptuó la obra del ministro de Gracia y Justicia de vaga en demasía, pudiendo servir lo mismo para estrecharla en pró de los ideales conservadores que en favor de los liberales.

En el Congreso sigue la discusión del proyecto de arrendamiento de tabacos, que también cada día menos impugna. Parece segura su aprobación. Un incidente ocurrió ayer á última hora que promete algún interés; el señor conde de Toreno ha pedido se trate en sesión pública de las cuentas de la cámara, diciendo se ha cometido por un empleado un acto punible al certificar sobre partidas no autorizadas por la presidencia.

Es probable se celebre hoy un consejo en la presidencia, en el que, entre otras cosas se resolverá sobre la forma en que han de llevarse á cabo las elecciones municipales y si ha de reformarse para ellas el actual censo.

Volvieron anoche y ayer por la mañana á circular con insistencia rumores de crisis, que unos suponían limitado al ministerio de Hacienda y otros daban á entender podría llegar á ser total; pero por la tarde se habian desvanecido por completo, asegurándose no hay el menor fundamento para creer quebrantado al gabinete, que cuenta con la confianza de la reina y el apoyo de las cámaras.

La marejada en el campo democrático-progresista acrece, y ya no son solo los salmeronianos los que se separan de la junta sino que tambien varios diputados que á ella pertenecían y que se conceptúan desautorizados con las decisiones de la Asamblea, entre ellos los señores Portuondo, Muro, Baselga y Peñalva. Espérase conocer la opinión del señor Ruiz Zorrilla, que no parece hallarse muy satisfecho del resultado obtenido, ni de las disidencias surgidas.

Aún se ignora quiénes hayan de formar la comisión que pasará á París á ver á don Manuel y conferenciar con él, si bien parecen indicados los señores Laboz, Nebreda y Jimenez.

Segun el decreto que se firmó ayer dictando las bases para el ingreso en los destinos civiles, se establecen nuevas trabas que dificultarán la obtención de cargos en la carrera administrativa, marcando como uno de los requisitos la oposición, la cesantía y la libre elección, exigiendo como indispensable á los Gobernadores la efectividad de diez años de servicios.

La política internacional sigue embrollada, circulando noticias de inminencia de guerra que producen pánico extraordinario en las bolsas; los más optimistas creen que la ruptura no es probable tenga efecto enseguida, pero parece inevitable en plazo más ó menos largo, continuando los armamentos en escala asombrosa y haciendo difícil la situación financiera de algunas potencias.

El correspondiente.

### Gacetillas.

—Mejoras locales.—La afuercia de concurrentes al arroyo de Pedroches tuvo anteayer ocasión de apreciar las notables reformas llevadas á cabo en la Fuentasantilla, al ampliar aquella esplanada con el levantamiento del nuevo muro del hospital de Crónicos. El antiguo muro recordarán nuestros lectores que se hallaba hundido en una gran extensión, causando perjuicios al establecimiento referido, puesto que el patio que hoy lo cierra viene utilizándose para secar las ropas de los enfermos. Al hacerse cargo el señor don Jaime Aparicio de la vicepresidencia de la Excmo. Diputación provincial, y hecha la primera visita á los establecimientos de Beneficencia, tuvo que imperiosamente levantarse, y para ello ofreció á las hermanas de la Caridad del hospital de Crónicos construirlo á sus espensas, á fin de no gravar los fondos provinciales. Cuando el señor Alcalde de la capital tuvo noticia de la mejora que se proyectaba, manifestó al señor Aparicio la conveniencia de que dicho muro se sugetara á línea, para lo cual el Excmo. Ayuntamiento cedería parte del mampuesto que tiene en la puerta de Colodro, viéndose realizada por estos medios una obra útil y necesaria.

—Quinta.—Recordamos que el día 13 se reunirán los ayuntamientos para dar principio al acto de clasificación y declaración de soldados.

—El vigia.—Se suele llamar “el loco”, —al mes que ya va corriendo.—No importaran sus locuras—si los hombres fueran cuerdos.

—Gran Teatro.—Pocas veces se ha visto el coliseo de la calle de la Alegría tan concurrido como en la noche del

miércoles, y seguramente el señor Espantaleón no podrá estar descontento del público de Córdoba, que acude á escuchar sus chistes y aplaudir la buena elección de las obras que pone en escena. *San Sebastián, mártir*, y *Ya somos tres* entretuvieron agradablemente á los espectadores, que tuvieron ocasión de pasar un buen rato por poco dinero. Si la sociedad arrendataria suprimiera los palcos segundos, corriendo el anfiteatro, creemos no tendría que arrepentirse por ello. Para esta noche se anuncia la comedia en tres actos *A casa con mi Papá*, y la zarzuela en uno *¡Anda, valiente!*

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 2 del corriente.—Central, 847 pesetas y 85 céntimos.—Puente, 906'14.—Pretorio, 665'22.—San Sebastián, 958 32.—Victoria, 259'07.—Matadero, 2527 17.—De las 5563 pesetas y 77 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2675 02.—A la provincia y municipio, 2675'76.—Adicionadas 212'99.

—Va de veras.—El lunes próximo se bastará en las Casas Consistoriales la adquisición de 220 álamos negros para reponer las faltas que resultan en diferentes puntos de la ronda. Tambien se contratará el día diez la apertura de 260 hoyos para la plantación de árboles. Los pliegos para una y otra licitación pueden verse en la Secretaría del Municipio.

—Visita.—Una muy detenida giró anteayer á las dependencias todas de la Escuela Normal Superior de Maestros el ilustrado y celoso señor Presidente de la Excmo. Diputación, don Ramón de Porrás y Ayllon, habiendo quedado sumamente complacido de las mejoras materiales que el mencionado Establecimiento ha experimentado de poco tiempo á esta parte, y mediante la eficaz cooperación que al Director del mismo, nuestro distinguido amigo don Domingo Clemente, ha prestado el citado cuerpo provincial.

—Ecos de la leyenda.—Sobre una escarpada roca,—que el mar combate con fuerza,—dejando de sus espumas —las olas, blanca diadema,—se alza un castillo sombrío,—que titán de la Edad Media,—conserva en sus viejos muros—y en sus crestadas almenas,—recuerdos de la picota—que mostraba las cabezas—de víctimas inmoladas—por la terrible condena—de horca y cuchillo,—

—Lopínos vus...—sito—de tios,—cuenta que todas las noches,—y cuando el silencio reina—en derredor del coloso,—jigante enorme de piedra,—que hoy abandonado y triste —solo á los buhos alberga,—se ven brillar vagas luces—al través de sus vidrieras,—oyéndose luego, á poco-fuerte ruido de cadenas,—que pone espanto en el alm—de la gente de la aldea,—que está del castillo próxima,—y se dedica á la pesca,—no faltando quien suponga—que son las almas en pena—de dos jóvenes amantes,—que el señor en su fiera—mandó una noche dar muerte,—por que ella, cándida y buena,—se negaba á sus deseos—en los que estaba su afrenta,—y añade el pueblo, que se oyen—tristes gemidos y quejas,—y que despues, en silencio—de nuevo el castillo queda.—Por eso, apenas la tarde su declinación comienza,—nadio pasa por sus muros,—y si acaso alguno llega—al pié de la roca dura,—pronto, muy pronto se aleja,—para evitar

tranquilidad que jamás volveréis á gozar... por un servicio tan frío como estas cenizas, y señalaba con vehemencia la copa de plata donde estaba el fuego apagado del brasero.

El conde quiso hablar é hizo un movimiento...

—Silencio, exclamó Fernando con una voz de trueno: si pronunciais tan solo una palabra no respondo de mí mismo! Qué podeis decir que sea bastante á justificarnos de haber sacrificado dos seres que á porfia os amaban á cual mas con mas ternura á pesar de vuestro egoismo! Oh! cuando este pensamiento me dice que todo lo he perdido, que no tengo ya porvenir, que se acabaron las esperanzas para mí, la razón me abandona! Horribles tentaciones me asaltan, y cien voces me dicen á la vez, que tomarse la venganza por su propia mano es un deber, cuando las leyes de los hombres no nos pueden hacer justicia!.

El conde estaba muy pálido, pero la cólera no era la única causa de su emo-

seré tambien yo señalado por los rebeldes por haberme negado á ser su gefe, y por el paso que ahora estoy dando... poco me importa, cúmplase la voluntad de Dios... soy ya bastante desgraciado para despreciar la vida á los 23 años.

Embozándose en su capa, dijo:

—No perdais de vista la Plaza mayor hé aquí todo lo que puedo decirós.

—Fernando! Fernando!... el conde le tendía sus brazos... El jóven retrocedió con un temblor convulsivo... sus miradas tomaron una expresión terrible... pero dominando su emoción abrió la puerta del gabinete.

—A Dios, condel Dios os perdone... en cuanto á mí no puedo... la herida está demasiado reciente... si acaso os era deudor, ya os he pagado con usura...

Se lanzó del corredor y la claridad del día que empezaba á amanecer permitió al conde verle bajar rápidamente la escalera principal, y el vestibulo cuando llegó á la plaza se le reunieron dos hombres que parecían esperarle: habló á uno de ellos que partió en se-

un tono sombrío, todo se ha acabado entre nosotros...

Mas volviéndose de repente como si le hubiese ocurrido una nueva prevención le dijo:

—Y bien, qué quereis de mí?

—Que acabes tu obra... dame algunos detalles mas exactos... acabas de ver á los revelados, á los conspiradores... cuántos son? cuál es la casa donde se reunen?... qué fuerzas tienen?... Habla, Fernando, te prometo que la munificencia real...

El rostro pálido de don Fernando se coloreó con un vivo sonrojado.

—Me tomáis acaso, dijo, por un delator? No hace mucho invocabais el nombre de nuestro hermano... No contento con haber despedazado el corazón de su hijo, quereis ademas envilecerlo?... Os he dicho el peligro que corrais por que apesar de vuestras faltas los lazos que nos unen no son ilusorios... pero jamás mi mano venderá la sangre de sus semejantes por mas culpables que estos sean... tal vez en este momento

ción, la sorpresa que le habia causado la llegada inesperada de su sobrino le habia hecho separarse de su bufete, donde se habia dejado sus pistolas. Muy lejos estaba de temer ningun peligro inmediato; pero á pesar de esto viéndose en este instante lejos de sus pistolas y del cordon de la campanilla, se dirigió hácia su alcoba; pero apenas habia dado el primer paso, lanzándose Fernando sobre él le detuvo violentamente.

—Esperad, le dijo, aún no he acabado!

Su voz era temblona, sus labios blancos y contraídos no dejaban paso á sus palabras: tres días hacia ya que el desdichado ni se alimentaba ni gozaba de un instante de sosiego, y ni él mismo sabia ya lo que hacia. En este momento su mano empuñó el puñal y casi lo sacó fuera de la vaina. El conde observó este movimiento mortal para él.

—Infeliz exclamó, quereis asesinar-me! y miraba en torno suyo y se veía solo, en medio de la noche, con un ené-

que las sombras de aquellos amantes vengano—hasta el mar, que á todas horas—contra la roca se estrella.

**Que nos place.**—Parece que los Diputados á Cortes por esta provincia, en unión de los de otras de la región andaluza, trabajan porque en el proyecto de arriendo de la venta de tabacos se consiga la autorización para el libre cultivo de expresada planta. Mucho celebraremos tengamos feliz resultado las loables gestiones de nuestros representantes, pues con ello se abrían nuevos horizontes á nuestra decaída agricultura.

**Aldea de Trasierra.**—En la Iglesia parroquial de este apartado anejo, á una dos leguas de esta ciudad, se celebró anteayer la anunciada función religiosa en honor á la Purificación de Nuestra Señora, patrona de dicha aldea, saliendo procesionalmente por sus calles aquella preciosa imagen precedida de las de San Sebastián y San José, con numeroso acompañamiento que cerraba el Alcalde pedáneo don Francisco Sales Barbudo y el presidente de la Hermandad don Andrés Blancas. Terminada la fiesta, cuyo panegírico estuvo á cargo del elocuente orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, que demostró una vez mas su reconocida ilustración, se realizaron, con gran éxito, varias rifas, destinándose sus productos á las atenciones del culto y estableciéndose con el mismo objeto el acostumbrado tiro de gallo, ejercicio en que muchos aficionados demostraron su certera puntería. Desde la víspera de la fiesta, y primeras horas del mismo día, se han visto la aldea y sus pintorescas inmediaciones extraordinariamente concurridas por los habitantes de las fincas contiguas y muchos vecinos de ésta Capital, formando animados ranchos en que reinó la mas fraternal armonía, y regresando á hora bastante avanzada de la tarde con el agradable recuerdo que dejan estas expansiones y el anhelo de su inmediata repetición.

**Noticias menudas.**—La guardia municipal produjo anteayer los partes siguientes: de la detención de varios muchachos que en la calle de la Piedra Escrita se mofaban del guardia municipal, al que intentaron apedrear. De otra pedrea en la plazuela de la Magdalena: de una bronca que en la calle de Garcia Llovera promovieron la noche de anteayer varios hombres de uno y un cu-

**Agresión.**—Un hecho grave ocurrió ayer á las seis y media de la mañana en las inmediaciones al sitio de la Fuensantilla, entre un matutero y un empleado de consumos de la ronda volante llamado José Sanchez Barea. Parece que el primero, conocido ya de antiguo por su marcha afecta á la introducción de contrabando, fué invitado por el segundo para que detuviera la caballería que montaba, á fin de cumplir con su misión; pero lejos de hacerlo así, sacó una pistola é hizo dos disparos sobre el Sanchez, huyendo inmediatamente de aquel lugar. El herido se dirigió por su pié á la casa de socorro del Compás de San Agustín, en donde el profesor señor don Juan Dávila le practicó la primera cura, pudiendo verificar la extracción de los dos proyectiles que habian penetrado uno en el costado izquierdo y el otro en la espalda. El paciente, cuyo estado es de pronóstico reservado, fué trasladado á su domicilio. Sentimos este hecho, del que ya conoce el juzgado de guardia.

**Subasta.**—El día once se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una suerte de viña majuelo, partido de Cerro gordo ó Cañada del Naranjo, término de Lucena, tasada en 9.000 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1265.—Clemente IV sube al Pontificado.—1509.—Se establece en España el tribunal de la Santa Cruzada.—1794.—La Convención francesa decretó la abolición de la esclavitud de los negros.—1824.—Sublevación del Callao.

**En el arroyo.**—Bajo todos los puntos de vista, porque se mire, la romería verificada anteayer al hermoso paraje del arroyo de Pedroches, ha sido sin duda alguna de las más concurridas y animadas. Desde las primeras horas de la mañana veíanse ya pobladas de romeros, no solo la carretera que á aquel lugar conduce, sino tambien las afueras de esta población. La temperatura, que bien podemos decir era parecida á la de uno de los hermosos días de primavera, invitaba á salir al campo en busca de solaz y recreo

para dar al ánimo la natural expansión. Así es que parecía que los cordobeses todos intentaban abandonar la ciudad, según el número extraordinario de alegres caravanas que bullían por todas partes. La sierra fué el lugar designado para disfrutar del perfumado ambiente que en ella se respira; y el arroyo de Pedroches el sitio predilecto. Multitud de personas habian invadido el espacioso paraje en su gran extensión. Todo fué alegría entre los romeros, y bromas sin cuento. Hubo mucho nectar pero el esceso en el consumo de los líquidos no produjo ni el más insignificante disgusto que pudiera turbar la franca alegría de que todos se hallaban animados. Las innumerables familias que habian acudido formaban una sola, dando así prueba elocuente el vecindario de Córdoba de su sensatez y proverbial cultura.

**Acto religioso.**—Con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles se verificó anteayer en la real iglesia de San Pablo la fiesta anual que á la Purificación de la Santísima Virgen dedica la respetable clase de comerciantes de esta capital. El espacioso templo, que se hallaba adornado é iluminado profusamente, y cubiertas sus elevadas paredes con colgaduras vistosas, presentaba una perspectiva brillante. El joven y apreciable sacerdote señor don José Rodríguez Fernandez, coadjutor de la parroquia del Espíritu Santo, fué el encargado de dirigir la palabra divina al numeroso concurso congregado en el sagrado recinto, pronunciando un erudito discurso, en el que desarrolló fácilmente su proposición. Una bien nutrida capilla de música ofició en el religioso acto celebrado en el hermoso templo que fué de los padres dominicos.

**Personal.**—Al de los establecimientos de Beneficencia provincial fué abonada el martes la última mensualidad. Así.

**Así conviene.**—Se ha expedido una circular por el Ministerio de la Gobernación, para que en las provincias se ejerza la mas esquisita vigilancia con el fin de evitar la emigración, sin que previamente y con el mayor rigor se llenen todos los preceptos que en las leyes se exigen.

**Comisión.**—Ha sido nombrado por el Congreso individuo de las comisiones de incompatibilidades, de dehesas boyas y de redes telefónicas, el señor don

de reglamento relacionada con la supresión del tribunal de actas graves, el señor don José Sánchez Guerra y Martínez, diputado del primero de esta circunscripción y el segundo del distrito de Cabra, ambos muy ilustrados y celosos defensores de los intereses de la provincia.

**Llegada.**—A las once de la mañana de ayer tuvimos el gusto de saludar al señor Coronel don José Ramos, llegado de Madrid en el tren correo. La oficialidad del Regimiento de Granada, que tan dignamente manda, con antelación esperó su arribo en los andenes de la estación, con el objeto de recibirle, cuyo acto fué sumamente cariñoso y expresivo. El señor Ramos tuvo el honor de formar parte de la comisión que se nombró para entregar los ramielletes del banquete de los coroneles á S. A. A. RR.

**Obras.**—De un día á otro continuarán las relativas al muro del edificio que ocupa el hospital de Crónicos hasta llegar á la puerta llamada de la Misericordia.

**Auxilio.**—Anteayer fué curada en la casa de socorro del Compás de San Agustín, una joven que en el arroyo de Pedroches cayó al suelo, causándose una contusión leve en la cara.

**Concejales.**—En las próximas elecciones deberán elegirse 20 en Córdoba para reemplazar á los que cumplen á fin de Junio el plazo legal de su cargo, y cubrir las vacantes que resultan en el municipio.

**No descuidarse.**—Debemos recordar á los contribuyentes que hasta el día 15 está abierto en Córdoba el cobro de la contribución por territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre de este año económico.

**Reunión.**—Anoche estaban citados en casa de nuestro estimado amigo señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, los correligionarios de los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, á fin de constituir los comités provincial y local del partido liberal-reformista.

**Gastos.**—Los de las obligaciones de Enero, con cargo á los fondos provinciales de Córdoba, ascienden á 112.879 pesetas y 42 céntimos.

**Preludios.**—Parece que para las próximas fiestas del Carnaval se organizan algunas comparsas, hallándose entre

ellas las tituladas "Unión musical," "La Política," "Los artistas arruinados," "Los niños bobos," y otras.

**Casa de socorro.**—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Enero último en la casa de socorro establecida en el distrito de la izquierda: Curados, 74 hombres, 56 mujeres, 55 niños y 49 niñas. Aliviados, 33, 31, 36 y 37. Muertos, 3 niños y 1 niña. Pasados al hospital, 2 hombres y 3 mujeres. Total, 380.

**Viaje.**—En el expres de anoche salió para efectuar sus compras de tejidos y novedades para las estaciones de primavera y verano, en París, Lyon y otros puntos fabriles, el dueño del establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros, denominado "Filipinas," situado en la calle Arco Real número 19. Desearnos al señor Ogazón un pronto y feliz regreso.

**Escribiente.**—A propuesta de la Junta calificadora de deslinos civiles del Consejo de Redenciones, ha sido nombrado escribiente primero del servicio de obras públicas de esta provincia el sargento don José Colinet Bascos, con el sueldo anual de 1500 pesetas.

**Estudiantina.**—Se dice que una de jóvenes de la vecina ciudad de Ecija se dispone á venir á Córdoba para el segundo día de Carnaval. Será bien recibida.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á José y Antonio Heredia Cortés y á José Rodríguez Cortés para entregarles ciertas caballerías procedentes de Lusitania que se les siguió y se ha sobreseido.

**Buen acierto.**—Para elegir el surtido de géneros propios para la próxima estación, con destino á su acreditado establecimiento, ha salido con dirección á París, Lyon y otros puntos del extranjero nuestro excelente amigo el señor don Patricio Marín.

**Pensamiento.**—Las mejores instituciones y los gobernantes mas solícitos son impotentes para reñir á un pueblo moralmente corrompido.

**Secesión minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de carbón "San José," del término de Rute.

**Cantar.**—Querer por solo querer —sin recompensa ni premio,—no revela amor feliz,—pero si muy verdadero.

**¡Sale fuerte!**—Una de las calles de Encinas Reales, que la noche del

que conducía una carga de tabaco de contrabando, formando en junto doscientas treinta y cuatro libras. La caballería y el cuerpo del delito quedaron á disposición de la autoridad.

**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza debe incluir en su presupuesto adicional el Ayuntamiento de Rute 638 pesetas y 75 céntimos, el de Santa Eufemia 838 y 50, el de Valsequillo 372 y el de Villaralto 1.037 y 19.

**Cartas.**—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una con sobre á don Joaquin Redon, Pozoblanco, y otra para doña Carmen del Río, Cabra.

**Secretaría.**—Está vacante la del Ayuntamiento de Iznajar. Su dotación es de 2.000 pesetas anuales, y hasta el dos de Marzo se admiten solicitudes.

**Alojamiento.**—Para el de la fuerza de la guardia civil del puesto de Villafranca se admiten proposiciones de arriendo de un edificio en la fiscalía de Montoro.

**Acuerdos.**—Anteayer publicó el periódico oficial el extracto de los acuerdos tomados en Diciembre último por el Ayuntamiento de Cabra.

**Lista.**—El martes publicó el Boletín oficial la lista de los socios de la económica de Montilla que tienen derecho á la elección de compromisarios.

**Contribuciones.**—Del 10 al 13 se cobrarán las de Posadas; del 12 al 15 las de Hornacuelos; al 17 las de Castro del Rio; del 13 al 14 las de Villaharta; al 15 las de Alcaracejos, y al 18 las de Belmez, Cabra y Bujalance.

**Relaciones.**—Hasta el siete se admiten en Fernán-nuñez para formar el apéndice al amillaramiento.

**Presupuesto.**—El del municipio de Castro del Rio está de manifiesto hasta mañana en aquella villa.

**Desgraciados.**—Bajo este epígrafe publica "El Porvenir," de Sevilla, el siguiente suelto: "La causa formada á cinco castellanos nuevos (vulgo gitanos) por resistencia y muerte de un guardia civil y herido á otro, ha sido devuelta ya ultimada por el Supremo Consejo de la Guerra. El Consejo ordinario condenó á tres de los cinco reos á muerte, y á dos á cadena perpétua. El Capitán general, separándose del acuerdo, propuso la muerte para los cinco. Y del Consejo Supremo

han venido condenados á la última pena cuatro, y uno á cadena. Estamos, pues, en vísperas de presenciar un terrible espectáculo. El patibulo finébremente decorado con cuatro cadáveres. Unimos nuestros votos á los del Diario de Sevilla, pidiendo misericordia para los condenados á pena de muerte, conmutándose por la inmediata. De este modo la sociedad castigaría á los criminales y evitaría á Sevilla un día de luto."

**Mal camino.**—Anteayer se hizo en Jerez una manifestación contra los establecimientos que estaban alumbrados por gas; á fuerza de gritos y algunos pelotazos se cerraron muchos comercios y otros variaron en el momento el sistema de alumbrado.

**Saltadores.**—Tres sorprendieron una de estas noches á un vecino de Mairena, que regresaba de una haza, llevando cinco caballerías que le robaron, dejando á aquel atado á un árbol y herido en la cabeza.

**Comisionados franceses.**—Recorren estos para adquirir ganado caballar y mular la alta montaña de Cataluña.

**Compañía.**—Se anuncia que la de ferro-carriles andaluces otorgará billetes de ida y vuelta á precios económicos á los que el verano próximo vayan á tomar baños á Málaga.

**Ofrendas.**—Comienzan á llegar al Vaticano los presentes destinados á conmemorar el Jubileo Sacro de Leon XIII, y la Comisión creada para recibirlos, presidida por el Cardenal Schiaffino, está muy satisfecha de las noticias que recibe de toda la cristiandad acerca del número y calidad de dichos presentes.

**Diálogo.**—Juan: dame dinero para comprar cisco.—Esposa mía: no tengo un cuarto.—Es que yo quiero calentarme.—¿Si? pues toma: y le dió de palos.

#### CHARADA.

A tres segunda la todo  
y á primera dos, amigo,  
le parece la primera  
dos tres cuatro, un embolismo  
propio tan solo de artistas  
que siempre están en el limbo.

Solución á la charada anterior  
A-C-E-I-T-E.

cuando se describe en los anuncios de medicamentos, y se dice tambien que aquellos no son serios. Pues bien, cuando verdad no solamente son serios sino útiles y altamente humanitarios. En efecto: nada puede haber mas humanitario ni mas útil que devolver la salud al enfermo. La única dificultad consiste en saber si el anuncio es todo verdad, ó exagera la virtud del medicamento, y esta dificultad es facil salvarla tomando noticias de enfermos que lo hayan usado. Por ejemplo, el que padezca tos, pregunta por las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y hallará siempre, absolutamente siempre comprobado, que ni en un solo caso han dejado de producir excelentes resultados para curar ó aliviar toda clase de tos por fuerte y crónica que haya sido, sobre todo si se han sujetado á las instrucciones del prospecto.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 5 al 11 de Diciembre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de ésta capital, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.

46 50

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 31 de Enero de 1887.—  
J. R. Sanchez.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido, en terrenos de la huerta denominada de Santa Cruz, de este término, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 1.º de Febrero de 1887.—  
J. R. Sanchez.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Isidoro, monje, y San Andrés Corsino, obispo.—Mañana, Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires, del Japon, de la Compañía de Jesús.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Ana Losada y Obrero, en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de novena á la Purificación de Ntra. Sra. en la ermita de la Candelaria, á las oraciones, con rosario cantado, letanía y coplas.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

#### Noveno aniversario EL SEÑOR

DON RAFAEL CHAPARRO Y ESPEJO  
falleció el día 3 de Febrero de 1878.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa desde las siete hasta las diez, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma de dicho Señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

#### LA PÁRVULA

DOLORES BURILLO STOLHE  
ha fallecido la mañana del día primero del actual.

En la mañana de hoy se celebrará una misa cantada de angel á las nueve menos cuarto, en la Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad.

## Espectáculos.

#### GRAN TEATRO.

#### COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA.

Función para hoy, (7.º de abono.)  
Primer día de moda.  
Estreno de la comedia en tres actos, titulada: *A casa con mi papá.*—La zarzuela en un acto, *¡Anda, Valiente!*—  
A las ocho.

**PRECIOS.**—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Idem de tercer piso, 3 id. —Plataes y palcos principales, 250.—Butaca con entrada, 100.—De las lanternas de anfiteatro con idem 1.—De lanternas y silloncillos de paraiso con id., 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 40 céntimos.

Toda localidad que esceda de una peseta pagará 10 céntimos por zona de sello movil.

#### CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy Viernes  
Lengua de ternera con salsa tomates.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 1.º de Febrero.

Consolidado interior, 61'50  
Amortizable, 77'80  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 93'40  
Acciones del Banco 374'00

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarola de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejas 42.—Yeros 35.—Alpiste 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.º Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.º á 16'80; 2.º á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 86 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'16 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

#### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; Cebada, 28 29; Escarola, 22; 23 á 24; Habas, 38 á 40; Yeros, 40; Centeno, 41; Alpiste, 48; Maiz, 34; Garbanzos, 60; Aceite fresco, 31'50 arroba; Lana de vellon, 56; Vino de la oja, 16 á 26; Vinagre superior, 9 á 12; Aguardiente de 20 grados doble anís, 44; Idem comun 18 grados, 34; Harina del pais flor 1.º 16; Idem 2.º 14; Idem en rama, 12; Idem en el Puente de San Juan, 11'50; Carne de cerdo en pié de 35 á 40; Idem vacuna 1 peseta 12 céntimos el kilo; Idem de borrego 98 céntimos.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

